REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:01/02/2023

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301020150030700	Ejecutivo con Título Hipotecario	GIANCARLOS LOAIZA HERNANDEZ Cesionario	DONEIS ALBERTO DONNEYS ALZATE	Auto decide sobre audiencia o diligencia OBS SEÑALAR para que tenga lugar la DILIGENCIA DE REMATE sobre el bien inmueble con M. I. No. 37091190 que fue objeto de embargo, secuestro y avalúo por la suma de \$441.680.000 dentro del presente proceso, FIJASE la HORA de las 10.00 AM, del 14/03/2023. TENER como base de la licitación, la suma de \$309.176.000 que corresponde al 70% del avaluó del bien inmueble cautelado. Será postor hábil quien consigne el 40% (\$176.672.000) que ordena la Ley sobre el avaluó del bien. EL LISTADO DE REMATE DEBERÁ SER PUBLICADO POR LA PARTE INTERESADA, en un periódico de amplia circulación en la localidadTÉNGASE EN CUENTA que la diligencia se realizará de manera virtual, utilizando el aplicativo MICROSOFT TEAMSLas posturas electrónicas siempre se realizarán a través de correo electrónico y deberán ser enviadas al correo institucional del despachoLas posturas electrónicas deberán enviarse de forma exclusiva a través de mensaje de correo a la cuenta electrónica institucional indicada.	26/01/2023		1
76001310301120170031000	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	JOSE ARIEL ALVAREZ CAMACHO	Auto decide sobre poderes OBSACEPTAR la sustitución de poder efectuada por el abogado JAIME SUÁREZ ESCAMILLA a favor de JOSÉ IVÁN SUÁREZ ESCAMILLA, a quien consecuencialmente se le RECONOCE personería amplia y suficiente para que actúe en nombre y representación del Banco BBVA S.A., conforme a las facultades otorgadas en el poder inicial.	18/01/2023		1
76001310301120190016800	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	ALVARO JOSE MENDOZA RIZO	Auto decide solicitud OBSNEGAR la petición presentada por el abogado Jaime Suarez Escamilla, por lo expuesto.	18/01/2023		1
76001310301220060031200	Ejecutivo con Título Hipotecario	PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO cesionario	FABIO ALFONSO VALENCIA VALLECILLA	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS OFICIAR a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, para que se sirva proceder con el registro de la medida comunicada por la Oficina de Cobro coactivo del Departamento de Hacienda de la Alcaldía de Santiago de Cali, mediante radicado Orfeo No. 202241310320027591 de fecha 17 de marzo del 2022, quien dispuso dejar a disposición de este proceso, la medida de embargo de los inmuebles identificados con Folios de Matrícula No. 370-111732 y 370-111768. Por secretaría remítase	18/01/2023		1

				copia de los documentos obrantes a ID 15 y 19 del cuaderno principal del expediente digital.		
76001310301220190011600	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	HAROLD ANDRES LOURIDO ORTIZ	Auto decide sobre recurso OBSABSTENERSE DE TRAMITAR el recurso elevado por la abogada Diana Marcela Guzmán Campo, por lo expuesto Ejecutoriado el presente proveído, por secretaría dese cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del auto del 29 de mayo de 2019, por medio del cual se libró mandamiento de pago en el asunto referenciado.	26/01/2023	1
76001310301220190011600	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	HAROLD ANDRES LOURIDO ORTIZ	Auto decide solicitud OBSABSTENERSE de tramitar la solicitud de terminación presentada por el demandado, por lo expuesto.	26/01/2023	1
76001310301320060029600	Ejecutivo Singular	LAURA MADRIÑAN SERNA	CONSTRUCCIONES PIJAO LTDA	Auto decide solicitud OBSGLOSAR y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA el memorial obrante a índice 35 del cuaderno principal del expediente digital, para lo que estime pertinente.	18/01/2023	1
76001310301320160007400	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE YESID RAMOS HERRERA	HORACIO ARBELAEZ	Auto decide solicitud OBSREQUERIR al perito avaluador GUSTAVO GARCÍA ARANGO, para que en un término no superior a los CINCO (05) DÍAS siguientes a la notificación de este proveído, se sirva complementar su informe pericial, teniendo en cuenta lo expuesto en la parte motiva de este proveído. Ofíciese.	18/01/2023	1
76001310301320170034300	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	DIANA LORENA PERDOMO JARAMILLO	Auto decide sobre poderes OBSACEPTAR la sustitución de poder efectuada por el abogado JAIME SUÁREZ ESCAMILLA a favor de JOSÉ IVÁN SUÁREZ ESCAMILLA, a quien consecuencialmente se le RECONOCE personería amplia y suficiente para que actúe en nombre y representación del Banco BBVA S.A., conforme a las facultades otorgadas en el poder inicial.	18/01/2023	1
76001310301420190016800	Ejecutivo Singular	NERNANDO MONTES SILVA	CARNICOS ESPECIALIZADOS	Auto decide solicitud OBSAGREGAR a los autos y poner en conocimiento de las partes la comunicación allegada por el Banco Agrario ID 15.	13/01/2023	1
76001310301520210030100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SINERGIA RESEARCH S.A.S.	Auto decide sobre avocamiento OBSAVOCAR el conocimiento del presente asuntoPor secretaría CORRASE TRASLADO a la liquidación de crédito aportada por la parte actora, visible a ID. 14 del cuaderno principal del juzgado de origen.	01/09/2022	1
76001310301720190002701	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VISCAYA ANGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	TERESA SANCHEZ VALENCIA	Auto decide sobre poderes OBSACEPTAR la sustitución de poder efectuada por el abogado JAIME SUÁREZ ESCAMILLA a favor de JOSÉ IVÁN SUÁREZ ESCAMILLA, a quien consecuencialmente se le RECONOCE personería amplia y suficiente para que actúe en nombre y representación del Banco BBVA S.A., conforme a las facultades otorgadas en el poder inicialGLOSAR sin consideración el memorial obrante a ID 27 del cuaderno principal del expediente digital, por lo expuesto.	18/01/2023	1
76001310301720200002500	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	JESUS ANTONIO RUIZ PEREZ	Auto decide sobre poderes OBSACEPTAR la sustitución de poder efectuada por el abogado JAIME SUÁREZ ESCAMILLA a favor de JOSÉ IVÁN SUÁREZ ESCAMILLA, a quien consecuencialmente se le RECONOCE personería amplia y suficiente	18/01/2023	1

172.16.182.118/estados/ejecivil/list_estcc.aspx

para que actúe en nombre y representación del Banco BBVA S.A., conforme a las facultades otorgadas en el poder inicial.			
---	--	--	--

Numero de registros:13

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 01/02/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)

172.16.182.118/estados/ejecivil/list_estcc.aspx